INFORME RAZONADO SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN A LOS PRECIOS DE MERCADO DEL EXPEDIENTE "CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD "GUSTO DEL SUR"

1.- OBJETO DEL PROYECTO

Constituye el objeto del proyecto establecer las condiciones técnicas que deberán cumplir los trabajos relativos a la creatividad, diseño y producción de materiales para la realización de una Campaña de lanzamiento de la marca de calidad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía "*Gusto del Sur".*

En 2019 la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (en adelante, CAPADR) presentó la marca promocional "Gusto del Sur". Desde entonces se ha estado utilizando en varias actividades de promoción agroalimentaria: en los stands institucionales en las ferias sectoriales, en la creación y difusión de campañas publicitarias para promover el consumo de nuestros alimentos o en patrocinios, entre otras actividades de difusión.

En 2023 se ha publicado el Decreto 153/2023, de 27 de junio, por el que se regula la marca "Gusto del Sur" para productos agroalimentarios y pesqueros, y se crea el sistema de información del uso de la marca. En dicho Decreto se especifican los productos que pueden acogerse a esta marca y los requisitos que deben cumplir las empresas que decidan sumarse a esta iniciativa. Los empresarios adheridos a Gusto del Sur pueden beneficiarse de una serie de ventajas y deben cumplir una serie de obligaciones, principalmente someterse a unos controles que garanticen que se están cumpliendo con los requisitos a lo largo del tiempo. Las empresas que han sido autorizadas pueden lucir en sus productos este distintivo. Por tanto, esta es la nueva marca que identifica nuestros productos agroalimentarios de calidad garantizada.

2. JUSTIFICACIÓN

Para la elaboración de este presupuesto hemos partido de la Resolución relativa a la Consulta Preliminar de Mercado realizada por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 11 de diciembre de 2020 en deferencia a las propuestas recibidas con fecha 22 de diciembre de 2020, con la finalidad de informar sobre los costes que se generan a la hora de realizar la creatividad, diseño y producción de una campaña publicitaria de una nueva marca a nivel regional. Esta misma consulta fue utilizada para la elaboración del presupuesto de las creatividades vinculadas a una campaña de promoción de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Andalucía desarrollada por esta Consejería en el año 2021.

Es copia auténtica de documento electrónico

En ambas campañas se solicitaban creatividades para los distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisón, publicidad exterior, etc.) y redes sociales, concretamente en la última campaña licitada se contemplaban 70 creatividades frente a las 92 que se solicitan en el presente Pliego de Prescripciones Tecnicas, lo que supone un incremento del 31,42%. No obstante, al aumentar el número de unidades el coste real de las mismas se reduce en buena medida, por lo que se ha determinado un incremento en los costes de recursos humanos y producción gráfica y audiovisual del 10%, aunque en el caso de los recursos humanos se elimina la obligación de realizar un asesoramiento técnico durante toda la campaña, ya que este servicio se encuentra incluido en el contrato de Consultoría estratégica de la marca “Gusto del Sur” cuya licitación se encuentra muy avanzada, por lo que se mantiene el coste inicial.

Por otro lado, en el tiempo transcurrido entre ambas licitaciones se ha calculado la subida del Índice de Precios al Consumo (último dato extraído de la página del Instituto Nacional de Estadística utilizando de Base Enero 2021 a Agosto de 2023) que supone un incremento del IPC del 16%, por lo que se ha aplicado esta subida adicional a las dos partidas presupuestarias recogidas en los costes directos antes mencionadas. En el cuadro que se incluye a continuación se resemen estos cálculos:

CONCEPTO	Licitación 2021 (€)	Incremento Número Creatividades (10%) (€)	Incremento IPC (16%) (€)
Recursos Humanos	33.686,02	33.686,02	39.075,78
Producción Gráfica y audiovisual	87.851,76	96.636,94	112.098,85
TOTAL COSTES DIRECTOS	121.537,78	130.322,96	151.174,63

3. PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto partimos de los costes directos determinados con antelación y añadimos un 10% de costes indirectos y un 6% de Beneficio Industrial, que es el porcentaje aplicado en todos los expedientes tramitados por este órgano gestor, quedando del siguiente modo:

CONCEPTO	PRESUPUESTO (€)
Recursos Humanos	39.075,78
Producción Gráfica y audiovisual	112.098,85
TOTAL COSTES DIRECTOS	151.174,63
Costes Indirectos (10%)	15.117,46
SUBTOTAL	166.292,09
Beneficio Industrial (6%)	9.977,53
BASE	176.269,62
I.V.A (21%)	37.016,62
TOTAL	**213.286,24**

Es copia auténtica de documento electrónico

Valor estimado del contrato: 176.269,62 €**.** En este contrato no se contemplan ni prórrogas, ni opciones, ni primas ni modificaciones. Por tanto, coincide con el presupuesto base de licitación, IVA excluído.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo.: María José Martín Cabrilla

Es copia auténtica de documento electrónico